



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

*Aprobación de la memoria valorada de las obras de –Reparación de caminos–
Fondo de Cohesión 2026 en Melgar de Fernamental*

Por medio del presente se hace saber que mediante Decreto de Alcaldía n.º 164/2026 de fecha 16 de septiembre de 2026, se ha procedido a aprobar la memoria valorada de obras de «Reparación de caminos – Fondo Cohesión 2026» en Melgar de Fernamental, con un presupuesto total (IVA incluido) de 26.949,12 euros. La memoria se encuentra en exposición pública al efecto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones durante quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Puede accederse al mismo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental o de lunes a viernes salvo inhábiles en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Melgar de Fernamental, a 16 de septiembre de 2026.

El alcalde,
Raúl Guantes Callejas